

	<p>ACTA REUNIÓN DIRECTORIO N°22/2023 Lugar: Reunión vía telemática (zoom) Fecha: 27 de noviembre 2023 Hora: 19:15</p>
---	--

1.- Asistencia:

1.1.- Directores: Marco Sciolla Tabilo, Mauricio Ruíz Moraga, Fabian Urbina Gatica, Giovani Loch Campusano, Renato Valenzuela Taylor, Andrés Barra Alcántara y Camilo Contreras Carvajal.

2.- Presidente:

Comenta respecto al trámite del “Acta Directorio” dado el ingreso de los Directores Secretario y Materiales, Señores Camilo Contreras y José Miguel Galicia, respectivamente.

Además, dada la nueva conformación del Directorio, el Presidente presentará los Certificados de Antecedentes de cada uno de ellos.

El Presidente se refiere a las actas anteriores de los Secretarios Francisco Encina y Castellón, las cuales a la fecha no han sido entregadas. De no ser entregadas dichos ex Secretarios podrían ser presentados ante el Comité de Disciplina del Club

3.- Director de Operaciones

3.1.- Este Director comenta sobre las calles de rodaje de SCCV cuyos trabajos ya finalizaron y que el único inconveniente que se generó en todo este periodo, fue el retraso de las operaciones aéreas relacionadas al carguío de combustible.

3.2.- Caso Esteban Gallardo: Este socio le hizo recordar al Directorio sobre un acuerdo entre él y el Directorio pasado, el cual consistía en el pago por trabajos eléctricos realizados al Club, monto que se depositaría en su respectivo Fondo de Vuelo, acto que no se realizó quedando el Sr. Gallardo en mora con esta Corporación. La mora se pagaría con la diferencia del monto que se le canceló, pero el Club no lo hizo. El Director de Operaciones se contactó con el socio Sebastián Mercado, con la finalidad de que se ajusten sus cuotas sociales en base al monto de dinero a favor que tenía el Sr. Gallardo. Al día de hoy ese problema quedó resuelto.

El presidente comenta que al Sr. Gallardo se le envió mail dando cuenta de su situación y que él no respondió quedando en una condición de desvinculación por mora.

3.3.- Festival Aéreo de San Felipe: El Director de Operaciones se refiere a esta actividad

3.3.1.- Todo un éxito en donde el Club con dos aviones (CC-LTE y CC-LTD) logró realizar un total de 55 operaciones de vuelos populares.

3.3.2.- los inconvenientes que se generaron teniendo como principal responsable la gestión del Sr. Daniel Cornejo, hecho que llevó a que el Club Aéreo de San Felipe lo desvinculara de la organización de dicho evento a menos de 12 horas de que éste comenzara.

El acuerdo entre Daniel Cornejo y el CACAMB, era que se pagarían 9 litros de combustible por ticket de vuelo popular. La diferencia de aquello significaría dinero que ingresaba a las arcas del Club. No obstante, dado que el Sr. Cornejo fue vetado por el Club Aéreo de San Felipe, dicho acuerdo quedó desierto. Frente a este problema, el Directorio del Club Aéreo de San Felipe se comprometió en dar una respuesta al CACAMB el viernes 01 de diciembre. El Presidente del CACAMB quien participó el día domingo 26 realizando vuelos populares y al enterarse de este episodio, sugirió a las tripulaciones encargadas de los vuelos ferry del CC-LTE y CC-LTD, cargar full combustible ambas aeronaves antes de su retorno a SCCV.

Frente a este episodio, el Director OMA sugirió que para las próximas actividades y en donde el CACAMB pueda participar, se firme un Contrato entre las partes.

3.4.- Vuelos Nocturnos: Este Director envió la modificación del Procedimiento de misiones especiales para los Vuelos Nocturnos al Directorio.

El anterior documento no permitiría volar según este Procedimiento y los estatutos del Club, ya que tendríamos que recurrir a Instructor externo para Instrucción, no obstante, la DAN 61 sí, siempre y cuando el piloto tenga su habilitación IFR vigente o cumpla con entrenamiento previo cada 180 días de vuelo nocturno.

Dado lo anterior, este Director realizó modificaciones al actual Reglamento para poder operar éste viernes 01 de diciembre.

El Director PREVAC, sugiere para dicha actividad dos cosas: Por un lado, utilizar el simulador del Club a oscuras para adecuarse al vuelo de noche y por otro, realizar vuelos en la penumbra con el propósito de que el piloto vaya adaptando a la condición de oscuridad.

El Presidente tiene sus aprensiones respecto a realizar vuelos nocturnos con pasajeros o carga. Frente a esto el Director de Operaciones le objeta dicha opinión con el argumento de que es responsabilidad de cada PIC si quiere invitar a PAX para sus vuelos nocturnos, se llega a acuerdo que todas las misiones especiales, con excepción del Vuelo nocturno, tienen prohibido el vuelo con carga y/o pasajeros.

3.5.- Finalmente, se refiere a solicitud de aviones con pernocte para los socios Mauricio Pérez y Cristian Castro, quienes han solicitado el CC-DFB y el CC-LTE respectivamente.

Dichas peticiones fueron autorizadas por el Directorio.

Finalmente, el Presidente consulta por la carta de respuesta al Club Aéreo de Rancagua excusando al CACAMB en participar de dicha actividad, la cual ya fue respondida.

4.- Jefe OMA

El Jefe de la OMA comenta sobre la pintura del CC-LTA la cual quedó terminada en cuanto a su base y estaría finalizada a finales de la otra semana.

En relación al tapizado del éste avión, el Presidente sugiere postergar dicho trabajo para no demorar más la entrada en servicio de dicha aeronave.

Con respecto al CC-DFB, se solucionó un problema que había con el sheemy dámper. Además, se sacaron tijeras para revisar los bujes.

Este Director comenta sobre la compra que se debe hacer en cuanto a neumáticos y aceite. Además de herramientas del tipo hidráulicas para la OMA y abrazaderas para los extintores.

Comenta sobre dos errores que se detectaron: 1) en la Bitácora del avión, detectada por el socio Víctor Araneda afectando el HPI y 2) Planillas de cobro. Ambos errores ya fueron corregidos.

En relación al motor del CC-LTG, se enviará a la empresa "Rocuan" para la realización de una inspección y de esta manera éste quede operativo. El dinero que se le cobre al socio Juan Gatica por los daños al CC-LTG será destinado para la mantención, lo cual se aceptó por votación unánime.

5.- Director Tesorero

Comenta sobre el trámite que se realizó con el Banco BCI con la finalidad de poder realizar trámites bancarios, los cuales solo podían ser hechos por el Presidente.

Se refiere además al problema aún no resuelto que se tiene con el Servicio de Impuestos Internos (SII) por una boleta mal confeccionada.

Este Director consulta sobre el valor de la actual hora de vuelo y su eventual ajuste, ante lo cual surgen opiniones en torno a la actual matriz de cálculo y que, según el Presidente, debería ser

revisada y ajustada a la actual realidad. Lo anterior permitiría actualizar el valor de la hora de vuelo, de tal manera que ésta sea lo más ajustada a la realidad.

El Director de Operaciones comenta que es deber del Director de Materiales realizar los ajustes correspondientes en la referida matriz. Ante esto el Presidente comenta que el entrante Director de Materiales deberá revisar esta matriz en cuanto a su estructura. Dice que según lo que establece el actual Reglamento, esta matriz debería revisarse dos veces al año.

Según Director OMA, en una revisión que se hizo de los datos históricos del Club, se detectó que la planilla estaba “inflada”.

Finalmente, el Presidente sugiere esperar hasta enero del año 2024 y revisar la matriz de cálculo.

Se determina que el Director de Materiales revise la matriz y la presente al Directorio para su análisis y discusión.

6.- Director de Personal

El Director de Personal comenta que no se han hecho solicitudes de traspaso de socio activo a socio cooperador. No obstante, el socio Sr. Quinteros solicitó abandonar el Club. Ante esto el Presidente sugiere realizar una carta formal de dicho caso además de correo electrónico al Presidente del Club y a su respectivo Director Secretario.

Comenta sobre los socios cuyo monto de deuda es superior a 185 mil pesos, lo que los deja en una condición condicional en esta Corporación: Claudio González, José Luis Urrutia y Francisco....

Además, se refiere a aquellos socios que deben 4 meses o más en cuota social y ante lo cual el Presidente sugiere enviar carta los primeros días de diciembre dando plazo para cancelar la mora, de lo contrario serán desvinculados de esta Corporación.

En relación al caso del socio Sr. Emilio Silva, no ha habido novedades al respecto.

7.- Director PREVAC

Este Director manifiesta su satisfacción con las operaciones aéreas en el Festival Aéreo de San Felipe y felicita a todos los pilotos que participaron de este evento aeronáutico.

8.- Varios

8.1.- Caso Fernando Arriagada, quien sufrió un accidente en su motocicleta. Ante esto el Presidente se comprometió a enviar carta dando su apoyo en el proceso de recuperación.

8.2.- El Jefe de la Escuela de Vuelo: se refiere a 24 alumnos que están en curso y 03 que están su fase final del curso teórico.

8.3.- Vacaciones: Propone este tema para ser discutido en la próxima reunión de Directorio, con la finalidad de pensar fechas y sus respectivos reemplazos. Además, considerar el periodo de vacaciones de los mecánicos del Club.

8.4.- Se propone un bono de navidad para la Señora que realiza labores de limpieza en las instalaciones del Club, fijando se un monto de \$50.000.

9.- Cierre

9.1.- Se fija la siguiente reunión ordinaria para el día lunes 11 de diciembre de 2023 para las 19: 00 hrs.

9.2.- Siendo las 21:02 hrs. se da por finalizada la reunión.

Para constancia firman los Directores presentes:



Marco Sciolla Tabilo
Director Presidente



Mauricio Ruiz Moraga
Director de Operaciones



Andrés Barra Alcántara
Director Tesorero



Fabian Urbina Gatica
Director OMA



Renato Valenzuela Taylor
Director de Prevac



Giovani Loch Campusano
Director de Personal



Camilo Contreras Carvajal
Director Secretario